



AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS **BASES XVII MATANZA DEL CERDO**

(Mercado de alimentos y artesanía)

Sábado 22 de febrero de 2025

1. La XVII Matanza del Cerdo tendrá lugar en Baños de Cerrato (Palencia) el día 22 de febrero de 2025 y está organizada por el Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia). El lugar de celebración del mercado de alimentos y artesanía será la Plaza Castilla.
2. Para poder participar en el Mercado es imprescindible que lo soliciten por medio de una inscripción que adjuntamos en estas bases. Este documento deberá ser entregado en el Registro General del Ayuntamiento de Venta de Baños (Palencia), de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00; o enviado por correo electrónico a turismovdb@gmail.com. El plazo de inscripción es del 27 de enero al 3 de febrero de 2025 (ambos días incluidos). No se recogerán inscripciones fuera del plazo establecido.
3. Una vez recibidas todas las solicitudes de participación, el Ayuntamiento seleccionará las solicitudes presentadas, basándose en distintos criterios: empresas de la zona, variedad de productos, etc. La distribución de participantes se realizará según los criterios de la organización quien, además, se reserva el derecho de admisión de los expositores participantes. Se contestará a todas las solicitudes presentadas en plazo.
4. El Mercado estará abierto al público de 12:00 a 16:00 h y de 17:00 h a 20:00 h. aproximadamente. La inscripción como participante implica la permanencia durante dicho horario.
5. El Ayuntamiento suministrará la corriente eléctrica a cada expositor y los participantes tendrán que traer sus propias alargaderas para conectarse al circuito eléctrico.
6. Los/as participantes en este Mercado deberán presentar el Número de Autorización Sanitaria, cumplir todas aquellas obligaciones que establezcan las normas sanitarias, de seguridad y cualesquiera otras que se deriven de la

exposición y venta de sus productos. Asimismo, deberán encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Venta de Baños, quedando eximido el Ayuntamiento de Venta de Baños de cualquier tipo de responsabilidad al respecto.

7. Cada participante será responsable de la vigilancia y cuidado de su puesto, especialmente cuando estos se encuentren cerrados al público.
8. Cada participante en este mercado deberá abonar al Ayuntamiento de Venta de Baños la tasa por participación en este evento. Dicha tasa está regulada por la Ordenanza Fiscal Nº 13 del Ayuntamiento de Venta de Baños correspondiente a “Tasa por puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terreno de uso público en industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico” y puede consultarse de forma íntegra en www.ventadebanos.es. La cuota a pagar viene regulada en el artículo 3.2, haciéndose alusión a la cuantía de 1,026933 euros por m² y día, correspondiente al apartado de “Toda clase de instalaciones comerciales y puestos de venta” por lo que establecen 5 € por ocupación de caseta. Los participantes deberán abonar la tasa antes del día 15 de febrero en el siguiente número de cuenta: UNICAJA BANCO: ES32 2103 4569 9100 3010 4141 y enviar copia del resguardo a turismovdb@gmail.com.
9. La participación en este mercado supone la aceptación en su totalidad de las bases expuestas y aquellas observaciones que les indiquen la organización antes y durante el transcurso del mercado para el correcto desarrollo del evento. Los/as participantes, una vez seleccionados/as, tienen el compromiso de asistir a este mercado. Si algún participante no acudiera, salvo por causas de fuerza mayor, este hecho supondrá la imposibilidad de asistir a futuros mercados similares organizados por el Ayuntamiento de Venta de Baños.



AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS

PRE-INSCRIPCIÓN MERCADO DE ALIMENTOS Y ARTESANÍA
"XVII MATANZA DEL CERDO"

Sábado 22 de febrero de 2025

Yo _____

con NIF, _____ en representación de la Empresa
_____ manifiesto estar interesado-a en
participar en el Mercado que se celebrará durante la XVII Matanza del Cerdo en
Baños de Cerrato, y aporto los siguientes datos:

Denominación Comercial:

Número de Autorización Sanitaria:

Persona de Contacto:

Dirección:

Población:

Código Postal:

Provincia:

Teléfono:

Correo electrónico:

Productos que vende:

¿Solicito una caseta individual o si es necesario estaría dispuesto a compartir el
puesto/caseta facilitada por el Ayuntamiento?

Y para que así conste firmo el presente documento.

En Venta de Baños, a de de 2025

Fdo.